

# La importancia de la Oceanopolítica a través de las civilizaciones<sup>1</sup>

Camilo Enrique Uquillas Prieto<sup>2</sup>

**Recibido:** 29 de octubre 2021  
**Aceptado:** 30 de noviembre 2021

## Resumen

Por medio del presente análisis se desea revisar la importancia del control y del manejo de los océanos frente a materias tan recientes como lo son las Relaciones Internacionales durante el siglo XX y el siglo XXI, en donde el poder de una nación o de un grupo de Estados se basa precisamente en cómo administra, explota y sobre todo controla sus mares. Es necesario revisar paralelamente la evolución que han tenido las civilizaciones humanas alrededor de los mares, entendiendo la talasocracia, y cómo permitió ir generando desarrollo a la naturaleza humana, pero también conflictos. Estos conflictos serían la semilla para dar origen al Derecho Internacional del Mar y su máxima normatividad internacional alcanzada con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar –Convemar- del año 1982, con el cual se buscaría codificar de manera multilateral la protección y control de los mares y los océanos. La normatividad por sí misma no es suficiente, por lo cual es necesario contar con un Poder Naval con el fin de lograr ejecutar el control y la respectiva aplicación del Derecho Internacional del Mar.

**Palabras clave:** Derecho del mar, Civilizaciones, Intereses marítimos, Poder naval.

1 Este artículo es derivado del Diplomado de Introducción a la Oceanopolítica IX Cohorte, realizado en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Es resultado del proyecto de Investigación denominado El Poder Marítimo como fundamento estratégico del desarrollo, la seguridad y la defensa de la Nación - Fase I, del Grupo “Masa Crítica” adscrito a la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, identificado con código GrupLAC COL123-247 en Minciencias y categorizado en “A”.

2 Capitán de Corbeta, Camilo Enrique Uquillas Prieto. Profesional en Relaciones Internacionales - Universidad Jorge Tadeo Lozano. Estudios de Maestría en Derecho Internacional Público de la Universidad de los Andes. Diplomado en Introducción a la Oceanopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Contacto: camilo.uquillas@armada.mil.co

### Introducción

Cuando a los pueblos latinoamericanos y más específicamente a los pobladores colombianos nos hablan de mar o del océano, por lo general sólo se nos viene a la cabeza pensar en vacaciones, piñas coladas y palmeras, pero a muchos se nos olvida, o peor aún lo desconocen, que Colombia es uno de los países bioceánicos mejor ubicados a nivel continental y a nivel mundial desde un punto de vista estratégico, en líneas de comercio, comunicaciones o de biodiversidad. De todas formas, el poco conocimiento y por ende importancia que se le dio a los mares en la región latinoamericana no es algo reciente y que sea fortuito, sino por el contrario es algo cultural y con más de 500 años de arraigo al pensamiento y precisamente eso es lo que se busca revisar en este documento; sus orígenes y evolución a nivel mundial y entender la importancia que tiene el tema marítimo hoy en día.

Por lo anterior, el valor del tema del control de los océanos y de los mares a través de los tiempos ha sido de interés para las diferentes civilizaciones y regiones que se han proclamados hegemonías, hasta el punto que hoy en día una de las mayores fuentes de poder, es precisamente el control de los mares tal como lo tiene identificado la actual máxima potencia mundial y los que le siguen los pasos, están muy interesados en el control del mismo.

Tras la realización del Diplomado Introducción a la Oceanopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” en el año 2021, he podido reflexionar sobre uno de los principales temas que se han desarrollado con más fuerza durante los últimos dos siglos y 20 años del siglo XXI, correspondiente a la importancia que tienen los océanos y mares para el desarrollo de las diferentes civilizaciones y más aún, hasta llegar a la contemporaneidad, en donde su evolución referente al control comercial y naval de los océanos, permite identificar una hegemonía mundial bajo los parámetros de poder naval y poder marítimo aplicados a sus políticas y estrategias internacionales. Los anteriores conceptos, se definirán de una manera más clara en el desarrollo del presente escrito, gracias al apoyo de las ideas y conceptos plasmados en diversas bibliografías nacionales e internacionales, con el fin de dar más fuerza a los argumentos y a las conclusiones.

De esta manera, para iniciar es fundamental entender y comprender las diferentes variaciones que se han presentado en el contexto de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX hasta llegar a la segunda década del siglo XXI, partiendo de un análisis político arribando a un análisis estratégico de los diferentes acontecimientos históricos que fueron generando el interés de las diferentes civilizaciones en el mar. Como valor agregado, se busca comprender y analizar el control, explotación y manejo a través del siglo pasado de los mares y océanos hasta lo contemporáneo en donde el poder está basado en mar y ya no en el control de la tierra.

## El Control del mar

Bajo este panorama, es necesario mencionar el desarrollo y la evolución que han tenido las diferentes civilizaciones humanas alrededor de los mares, tal como lo expresa Uribe (2016), en la edición del libro *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*, donde se indica que los grandes imperios basaron su influencia en el mar y comenzó en la edad Antigua, aclarando que el surgimiento y desarrollo de las primeras civilizaciones antiguas, se da hasta culminar con la caída del imperio romano en el siglo V de nuestra era. (Uribe, 2016, p. 43) Sin embargo, antes de llegar a ese desarrollo se debe remarcar que las civilizaciones humanas siempre se han establecido junto a las fuentes de agua, por los mismos procesos biológicos de los humanos y posteriormente empiezan a desplazarse bien sea hacia las zonas costeras con el fin de suplir las necesidades de alimento. De esa manera la humanidad lograría dar inicio a la dominación de los recursos que podían adquirir de los mares, por medio del uso de tecnologías y en conjunto con la agricultura establecer el sedentarismo; dando como consecuencia el desarrollo de las diferentes civilizaciones. Los humanos fueron adquiriendo habilidades sobre el dominio del mar, permitiendo que se desarrollara la tecnología necesaria para poder llegar a lugares más lejanos y recónditos, de una manera más segura y permitiéndose alejar cada vez más de las costas. El objetivo de alejarse cada vez más, estaba enfocado en suplir más necesidades y de esa manera mejorar sus condiciones de vida y expandirse por más territorios.

Ahora bien, en el mundo reconocido bajo los cánones de occidente, los fundamentos están dados por las civilizaciones romanas y griegas, las cuales llegaron a dominar los mares conocidos y explorados en su época (mar Mediterráneo), pero sin olvidar la influencia recibida por parte de las civilizaciones fenicias, mesopotámicas y sobre todo de las egipcias en las cuales como lo identifica el historiador ibérico Pedro Barceló, quien resalta el término *thalassokratia*, el cual guarda una estrecha relación con el concepto de control marítimo, abarcando por igual al sector político en el sentido más extenso de la palabra enfocado al desarrollo de un pueblo o de una civilización. (Barceló, 2008, p. 133) No obstante, el mejor ejemplo de aplicación del concepto de la Talasocracia se daría con el descubrimiento del nuevo continente americano, bajo el cual los reinos de la península Ibérica (España y Portugal) tendrían el control de todos los mares y de las rutas comerciales oceánicas del mundo entero. Por eso la implementación adecuada de una sustentada estrategia marítima en la consecución de los intereses nacionales de cualquier Estado moderno, es considerada por los pensadores estratégicos marítimos contemporáneos como fundamental para el éxito de un proyecto nacional y de las políticas internas y externas de un Estado. (Uribe, 2016, p. 45)

Sin embargo, sólo sería hasta el surgimiento del imperio británico, durante el cual se logró la mayor expansión territorial por medio del uso de los mares y de imponer sus intereses sobre los demás territorios con el fin de tener el máximo control de sus colonias y del mundo entero. Por esta razón se puede hacer referencia teórica de libertad de los mares “*Mare liberum*” de Grocio,

como anteriormente se cita, contrastaban con el interés estratégico expansionista de otras potencias, en especial intereses británicos y por tanto era una conminación para el ascendiente poder comercial británico, se ponía en riesgo el creciente y expansivo imperio colonial inglés por todos los océanos. (Rodríguez, 2017, p. 202). Ahora bien, se puede observar cómo se fue cambiando el ideal de las civilizaciones el cual se basaba en el control territorial a un nuevo control más efectivo y más próspero, como es el caso del control de los océanos.

### El Derecho del Mar

Las grandes potencias del siglo XX, decidieron evitar los errores que cometieron los grandes imperios europeos del finales del Siglo XIX, los cuales basaban su poderío, netamente en el control territorial y dejaron de lado sus intereses marítimos; siendo aprovechados por las nuevas potencias con el fin de empoderar sus actividades desde el punto de vista público y privado para el mayor aprovechamiento de los espacios y de los recursos, dentro de las aguas sometidas a la jurisdicción nacional, por lo cual tienen todos los medios para aprovechar mencionados recursos y a la vez, poder controlar los de otros países, en dado caso que ellos no lo realicen de manera directa. Así mismo, son las aspiraciones del Estado relacionadas con el conjunto de beneficios de carácter político, económico, social, ambiental y militar que puede ofrecer el aprovechamiento y uso del mar en todas las actividades relacionadas con el territorio marítimo nacional. (Comisión, C. O. 2017, p. 45)

Bajo ese concepto de querer conservar y aumentar los intereses marítimos, sumado a los intereses terrestres, se han generado diferentes conflictos e inconvenientes de variada índole entre civilizaciones y pueblos. Lo anterior, sumado a los avances tecnológicos en aspectos de navegación, que permiten comprender que los intereses de cada una de las potencias y de los Estados irían más lejos y llegaría un punto en que se traslaparían, generando conflictos desde el punto de vista de las relaciones internacionales y en algunos casos pasando a conflictos bélicos, los cuales se lograron solucionar o evitar gracias a la aplicación del Derecho del Mar y su máxima norma, conocida como la Convención del Mar (Convemar) la cual fue firmada en 1982,. No sobra aclarar, que tuvieron que llevarse a cabo dos guerras mundiales, durante el siglo XX, para poder adquirir una Constitución del Mar en un contexto de Naciones Unidas

Por otra parte, lograr el punto exacto para establecer las respectivas normas para la protección y control del mar, no surgieron de la noche a la mañana, sino todo lo contrario fueron la evolución de diferentes pensadores que comprendieron los intereses que generan el control del océano y su importancia para que un imperio o un Estado pueda llegar a obtener hegemonía a nivel mundial es sólo mediante la posesión, control y utilización de los mares para lograr tal objetivo. De esa manera, encontramos que muchos pensadores de origen británico, estadounidense y soviéticos se pusieron en la tarea de no sólo revisar el tema desde un punto de vista académico

sino aplicarlo y ejecutarlo dentro de su proyección exterior y varias de esa manera la geopolítica y más exactamente la geopolítica del mar, tal como Cuadros, J. T., afirma:

No hay motivos para afirmar que la U.S.Navy actual mantenga los mismos puntos de vista estratégicos que Mahan, en el sentido de exaltar al poder naval sobre cualquier otra forma de acción militar, pretendiendo que las marinas actúen de forma totalmente autónoma e identificando el dominio del mar con la victoria. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, aunque las respuestas de Mahan no tenían ya validez, sus preguntas continuaban estando vigentes. Él pedía continuamente a sus alumnos y lectores que analizaran asuntos tales como el concepto de interés nacional; las dimensiones morales de la fuerza militar; las responsabilidades y las oportunidades de una potencia mundial; la composición de las flotas; las necesidades logísticas de la guerra; y, lo que es más importante, la utilización de las marinas como instrumento de la política nacional. Durante una conferencia en el Naval War College en 1892, afirmaba: “Caballeros, todo el mundo sabe que estamos creando una nueva Marina... Bien, ¿y cuando la tengamos, ¿qué vamos a hacer con ella? Esa era, y es, la cuestión. (2005, p. 18)

Sin embargo, se puede entender que es necesario tener un Poder Naval enmarcado en una normatividad muy clara y moderna, la cual se puede materializar tras la evolución del Derecho del Mar, el cual es uno de los mayores avances dentro del Derecho Internacional Público, permitiendo un progreso bastante claro para los sujetos que hacen parte del mismo, hasta sus funciones y temas a legislar. Se puede entender que el Derecho del Mar es actualmente, la rama del derecho más equilibrado, ya que, durante su desarrollo durante la Guerra Fría, cualquier país, tenía la misma importancia que las grandes hegemonías mundiales y a su vez se da la comprensión completa entre el Derecho del Mar y el Derecho Marítimo, los cuales, aunque se pueden complementar en algunos temas no son lo mismo y es fundamental para todos los sujetos del Derecho Internacional comprender la diferencia.

### Intereses marítimos

De esa manera, al tener un contexto más claro de la importancia del mar, se pueden empezar a definir unos conceptos claros como es el caso de Intereses Marítimos en donde encontramos la definición dada por el Almirante español Ruesta Botella, quien la define como el desarrollo de los intereses marítimos asociados a las actividades marítimas, el mundo cambia muy rápidamente en el presente, problemáticas de antaño se presentan ahora como nuevas, surgen nuevos actores y nuevas responsabilidades, el mundo se ha convertido en el mercado ideal para colocar la demanda de productos, bienes y servicios que todos generan a nivel planetario. (Ruesta, 2009, p. 80-83)

De igual manera el Almirante chileno Jorge Martínez Busch afirmó que los factores antes analizados, más la diversidad de intereses en juego, dan lugar

a distintas ocurrencias de eventos en los escenarios oceánicos y marítimos internacionales, que suscitan situaciones con probabilidad de tensión, que se pueden citar así:

- Problemas de Seguridad Nacional.
- Asuntos pesqueros.
- Aspectos de límites marítimos entre los Estados.
- Aspectos político-jurídicos referidos a la interpretación de la “Convención sobre el Derecho del Mar, ONU-82”, incluida la futura explotación minera del océano profundo. Especial importancia tiene lo relacionado con la pureza de las aguas oceánicas.
- Cuestiones relativas al “Derecho Comercial Marítimo”.
- Aplicación del “Código de Conducta de las Conferencias Marítimas”.
- Política de transporte marítimo y repartición de cuotas para la construcción naval (Rodríguez, 2016, p. 20).

De esa manera se puede evidenciar que la proyección de los Intereses Marítimos son fundamentales para cada Estado y que pueden variar de acuerdo a las épocas y momentos históricos en los cuales se hace el análisis, pues no es lo mismo reconocer los intereses marítimos de un país previo a las dos guerras mundiales, que hacerlo durante o posterior a la Guerra Fría y más distinto aun si lo observamos bajo el análisis de hoy en día, en un nuevo milenio y con las condiciones ambientales y de protección de los recursos, los cuales son fundamentales en la nueva agenda internacional y por tanto son primordiales en la proyección exterior de cualquier país que sea costero o que no lo sea.

Para defender los Intereses Marítimos es necesario que el Estado tenga un Poder Naval fuerte y claro con sus objetivos. De esa manera encontramos la definición que nos da el pensador y estratega marítimo Alfred Thayer Mahan, historiador naval y estratega estadounidense, que según (Rodríguez, 2016) destaca:

La importancia del Poder Marítimo, principalmente con su obra *The Influence of Sea Power upon History, 1660-1783*, publicada en (1890); transformándose en el primer geopolítico y geoestratega que estableció la vinculación de la política nacional, los intereses estratégicos y comerciales con el Poder Marítimo, realizando este último, como elemento esencial de la política exterior, contribuye a la realización nacional, reflexión que lo convirtió en un motivador del expansionismo e imperialismo estadounidense; las principales potencias desde entonces y hoy día en su política nacional le conceden al Poder Marítimo la mayor importancia para su desarrollo y seguridad. (p.23)

En varios países, como es el caso de la mayoría de los que conforman la región de Latinoamérica, se puede analizar que muchos de los problemas que se dan en cuanto a su proyección desde la Oceanopolítica se debe a la baja conciencia marítima existente entre sus pobladores y por ende entre sus

dirigentes, quienes no tienen el interés de proyectar a los países más allá de los intereses terrestres. No sobra recalcar que esa ausencia de conciencia se da como consecuencia de la conquista europea y más exactamente de los españoles y portugueses, a los cuales no les importaba generar un conocimiento marítimo a sus colonias.

Para que un país tenga claros sus intereses marítimos, es necesario que los estudie desde un contexto histórico, su interés actual y su proyección futura, siempre bajo los principios de conservación y explotación de recursos de manera adecuada. Para esa optimización de recursos es necesario contar con un Poder Naval o mejor entendido como una fuerza militar naval que sea efectiva y acorde a los intereses que se van a defender. Pero todo lo anterior no es congruente si no se tiene una sociedad con una profunda conciencia marítima, que permita entender y comprender la importancia de todos los intereses marítimos. Es de esa manera que se puede citar al señor Almirante Soltau quien llama la atención referente a la formación de conciencia marítima a partir de la creación de programas educativos y de alianzas con entidades educativas que fomentan el conocimiento y apropiación del territorio marítimo nacional. (Soltau, J. M. 2015, p. 120). A lo anterior, se podría brindar una posición personal, en donde se sumaría la premisa que siempre se ha manejado en temas de conocimiento e investigación, correspondiente a que sólo lo que se conoce se cuida.

Si revisamos la historia de la mayor cantidad de países de la subregión latinoamericana, podemos observar que, a raíz de la herencia de los españoles al conquistar y colonizar los territorios durante más de 500 años, generaron culturas muy alejadas al control de los océanos y con mentalidad mediterránea, ya que a los colonizadores españoles sólo les interesaba la explotación terrestre y no la explotación marítima de los territorios, generando culturas que no les interesaba el mar. Esto vendría a cambiar en el siglo XX y en el transcurso del siglo XXI, durante el cual se entendería la importancia del mar para el desarrollo de los Estados. Actualmente, es necesario no sólo proyectar una conciencia marítima desde los intereses sino también desde lo ambiental. Tal como lo describe el señor Capitán de Navío de la Armada española Esteban Pacha Vicente, quien referencia a la protección ambiental del medio marino frente a los riesgos derivados de la navegación y otras actividades marítimas, como dice, es una preocupación de la sociedad que ha tomado conciencia, y reconoce, que la supervivencia de nuestros océanos y sus especies es una problemática realidad, condición que se debe afrontar con responsabilidad, dado que la sociedad y los diferentes agentes económicos han empezado a evidenciar cómo el daño al medio ambiente marino lleva implícito una disminución en los resultados económicos de los procesos productivos, en campos como el pesquero o turístico, cada vez más recurrentes (Pacha, 2014, p. 4)

En la actualidad, uno de los países de la región latinoamericana que más se ha preocupado por generar conciencia marítima en sus habitantes y como consecuencia en dejar muy claros sus intereses marítimos es Brasil, tal como

lo explican en la página oficial de la Marina de Guerra brasilera, así: “Hay quien dice que el futuro de la humanidad dependerá de las riquezas del mar. En ese sentido, se vuelve inexorable el destino brasileño de practicar su mentalidad marítima para que el mar brasileño esté protegido de la degradación ambiental y de intereses ajenos. En un intento de volver los ojos de Brasil a la mar bajo su jurisdicción a ser fuente inagotable de recursos para sus recursos naturales y su biodiversidad incalculables, la Marina de Brasil acuñó el término Amazonía Azul que, en analogía con recursos de aquella vasta región terrestre, representa su equivalencia con el área marítima”. (Marina de Guerra de Brasil)

Otra potencia en la región, que se viene destacando por la importancia que les han dado a sus intereses marítimos es Chile quien por medio de su Armada expresan lo siguiente: “El Poder Marítimo Nacional está definido como la capacidad de crear, desarrollar, explotar y defender los intereses marítimos de un país, tanto en la paz como en la guerra, pudiendo tener la habilidad de utilizar el mar en provecho propio, incorporando el medio marítimo, su entorno, artefactos que actúan, y la voluntad de poder ejercer ese poder (Armada de Chile, 2009). Es de esa manera que en el mismo documento se puede encontrar que la doctrina marítima que a través de la participación activa y las capacidades de la fuerza naval “(...) en la conservación de la paz, la seguridad y la estabilidad del orden internacional en el mar y su litoral, contribuye a la estatura político-estratégica del país y a su adecuada inserción política y económica en el mundo (...) (Armada de Chile, 2009, p. 79).

Por lo anterior, podemos encontrar que la región Latinoamérica se ha venido preparando de una manera acorde a los retos del milenio en el cual los mares y océanos son fundamentales para el desarrollo de cualquier país y nación que desee estar inmerso, valga el término en el contexto, en los avances mundiales. Por lo tanto, Colombia no se ha querido quedar, así:

Conforme a lo dicho, se definen los Intereses Nacionales de Colombia como la formulación de las aspiraciones, necesidades y valores fundamentales de la Nación, que son esenciales alcanzar para resolver los problemas inherentes a su territorio y al desarrollo político, económico y social del pueblo colombiano dentro de un ambiente con suficiente seguridad y en el marco de la interacción entre los Estados.

Los Intereses Nacionales colombianos se encuentran establecidos implícita o explícitamente en la Constitución Política Nacional y los intereses vitales, es decir, aquellos que están ligados a la existencia de la nación colombiana, son: la supervivencia de Colombia como una nación libre y soberana, que garantice la integridad territorial, la seguridad de sus habitantes y preserve valores fundamentales como la identidad cultural y la biodiversidad del país. Una economía sana y creciente que asegure el bienestar de la población. La estabilidad interna, que permita la libertad política, la protección y defensa de los Derechos Humanos y garantice la vigencia de las instituciones democráticas. Una política exterior orientada hacia la integración regional y mundial (Matallana, 2013).

Ya para ir concluyendo este análisis, se puede encontrar que en muchos aspectos gracias a todos los avances y fortalezas desde el punto de vista del Derecho del Mar y del Derecho Marítimo a nivel mundial, permitió afrontar un acontecimiento tan nefasto a nivel planetario, como lo fue el COVID19, en donde se dieron efectos económicos, culturales y políticos que hoy en día al analizarlos en retrospectiva, se puede observar que el sector menos afectado fue precisamente el marítimo, gracias a su organización y los intereses tan altos que se manejan en el mismo, lo cual hizo que se tuvieran las medidas acorde y necesarias para evitar unas consecuencias mayores en todos los ámbitos mencionados anteriormente.

Es de esa manera que se puede finalizar, diciendo que los Intereses Marítimos de los países, han venido variando a través de los años y se han fortalecido en el nuevo milenio, por la gran importancia que tiene el control, exploración, explotación y sostenibilidad de los océanos, hasta el punto que se puede decir que en un futuro será el sector que evitará que colapsen las economías mundiales frente a pandemias o el agotamiento de combustibles fósiles.

### Conclusiones

El cambio de mentalidad de la Telurocracia (sistema estatal que se define por el desarrollo de territorios terrestres y la penetración constante en territorios del interior) a la Talasocracia (concepto geoestratégico que señala al estado cuyos dominios son principalmente marítimos) se da principalmente por los intereses más fuertes que tienen los Estados en los mares y en el comercio desde el punto de vista marítimo, lo cual hace que exista un desarrollo en pro de la investigación de mayores y mejores formas de navegación, las cuales permiten que se llegue a lugares más recónditos y de esa manera profundizando, sirva la palabra más que nunca, en sus aspectos a establecer relaciones exteriores entre Estados y siendo parte fundamental de las relaciones internacionales a nivel mundial para el control equitativo de los océanos.

Cuando la humanidad empieza a ser consciente de la importancia que tienen los océanos, cambia sus intereses, tal como lo explica el (Rojas, 2018) en su artículo “Geopolítica Marítima del Caribe” en donde señala que las líneas de comunicación marítimas son el mayor interés para las potencias, desde el punto de vista del Transporte y comercio marítimo y cuyo objetivo es establecer un comercio internacional, para establecer entre los puertos.

La sociedad ha entendido la importancia de los océanos y por ende su protección es fundamental para las nuevas generaciones, mediante el uso de nuevas tecnologías que permitan un desarrollo sostenible basado en la tecnología y de ahí mismo es importante que exista una democracia e igualdad para que todos los países se beneficien de los avances y evitar conflictos en un futuro, por la lucha de intereses.

### Referencias bibliográficas

- Armada de Chile. (2009). *Doctrina Marítima: El poder marítimo nacional*.
- Barceló, P. (2008). *Poder terrestre, poder marítimo: la politización del mar en la Grecia clásica y helenística*.
- Commission, C. O. (2017). *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros PNOEC*. Bogotá: Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano.
- Commission, C. O. (2017). *Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros PNOEC*. Bogotá: Secretaría Ejecutiva Comisión Colombiana del Océano.
- Cuadros, J. T. (2005). *Alfred Thayer Mahan (1840-1914) contraalmirante US navy, su contribución como historiador, estrategia y geopolítico*. Viña del Mar: Universidad Viña del Mar.
- Matallana, Á. (2013). *Syllabus Fundamentos de Lógica Estratégica. Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales*. Escuela Superior de Guerra. Bogotá.
- Pacha V., (2014). *Propuesta de designación de la Zona Marina Especialmente Sensible del Estrecho de Gibraltar y Golfo de Cádiz. Una estrategia para mejorar la protección de las aguas marinas frente a los riesgos que se derivan del transporte marítimo*. Tesis Doctoral, Universidad de Cataluña, Departamento de Ciencia e Ingeniería Náutica, Barcelona.
- Rodríguez, H. (2017). Capítulo VI. Soberanía Marítima. En: Uribe, S., (Ed). *El Estado y el Mar*. Ediciones Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, H. (2016). *Seguridad Integral Marítima: Retos y Amenazas*. Ediciones Escuela Superior de Guerra, Bogotá, Colombia.
- Rodríguez, H. (2014). *El Poder Marítimo del Estado*. Cátedra. Escuela Superior de Guerra. Bogotá, Colombia.
- Rojas, D. (2018). Capítulo III. Geopolítica Marítima del Caribe. En: *Intereses de Colombia en el Mar*. Ediciones Escuela Superior de Guerra.
- Ruesta, J. (2009). Impacto de los Riesgos Emergentes en la Seguridad Marítima. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Cuaderno de Estrategia 140. Madrid: Imprenta Ministerio de Defensa.
- Soltau, J. M. (2015). Proyección de Colombia como potencia media oceánica. *CIDIN*. Valparaíso.
- Uribe, S. (Ed.). (2016). *Estrategia marítima, evolución y prospectiva*. Ediciones Escuela Superior de Guerra.